

26 de marzo de 2024

COMUNICACIÓN

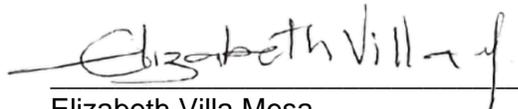
Respetados señores,

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 5 y en el Artículo 11 de la Ley 222 de 1995 y en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, comunicamos que el 22 de marzo de 2024 las respectivas Asambleas Generales de Accionistas aprobaron el Compromiso de Fusión en virtud del cual ISAGEN S.A. E.S.P. absorberá a MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S., BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S. E.S.P., BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 2 S.A.S. E.S.P. y BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 3 S.A.S. E.S.P. Como consecuencia de lo anterior, la sociedad absorbente incorporará la totalidad de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, las cuales se disolverán sin liquidarse. En ese sentido, a partir de la fecha de perfeccionamiento de la fusión, la sociedad absorbente asumirá los derechos y será responsable por las obligaciones de las sociedades absorbidas.

El aviso de fusión de que trata el artículo 174 del Código de Comercio, fue publicado el 26 de marzo de 2024 en el diario de amplia circulación nacional Portafolio. Adjuntamos el aviso publicado, que contiene detalles del mencionado Compromiso de Fusión.

Si tiene alguna duda, no dude en contactarnos al correo notificacionesenlinea@isagen.com.co.

Atentamente,



Elizabeth Villa Mesa
Representante Legal
ISAGEN S.A. E.S.P.